

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, **18 MAYO 2005**

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1034/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. VALDEZ, MONICA BEATRIZ (DNI. NRO. 27.404.357).-

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 194 . 05

**Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
a/c Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.**

**Prof. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES**